



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
**FACULTAD DE DERECHO**

EXPEDIENTE: 60248/2017

Córdoba, **28 MAY 2018**

VISTO

Las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación del Presupuesto de Trabajos Adicionales Nro. 1 (uno), correspondiente a la obra "RECONDICIONAMIENTO CUBIERTA DE TECHOS TERRAZA AUDITORIO FACULTAD DE DERECHO"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 17 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- **APROBAR** el Presupuesto de Trabajos Adicionales Nro. 1 (uno) de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente y adjudicar los trabajos de la misma a la firma LOZADA & SILVESTRO S.A., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 78.076,18 (Pesos setenta y ocho mil setenta y seis con 18/100), monto que será imputado en la partida que indique la Secretaría de Gestión Institucional.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el presente Trabajo Adicional se encuadra dentro de lo previsto en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y la Ordenanza HCS 10/12. Monto Contractual: \$ 637.219,97.

ARTÍCULO 3º.- **GÍRESE** a la Secretaría de Gestión Institucional para que efective la transferencia de los fondos de acuerdo a lo informado a fs. 17. Cumplido, vuelva y gírese al Área Económica Financiera a sus efectos.

**RICARDO EREZIAN**  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

**DR. RAMÓN PEDRO VARELA FERRERA**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

427